

PROYECTO VETADO DE LEY Nº 4990.

EL HONORABLE SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY:

Artículo 1º. Declárase de interés provincial, la entrega de premios "Las Taragüí – 1995", que se realizará en el Teatro Oficial "Juan de Vera", de esta ciudad de Corrientes, el día 10 de diciembre de 1995.

Artículo 2º. Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Corrientes, a los doce días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y cinco.



Firman:

Diputado Ismael Ramón Cortinas – Presidente H. Cámara de Diputados Senador Luis María Díaz Colodrero – Vicepresidente 1º del H. Senado Dr. Roberto Gómez Cullen – Secretario H. Cámara de Diputados Dr. Carlos María Regúnaga – Secretario del H. Senado